

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 31/04.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, se emplaza a los interesados que a continuación se indican para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a su publicación, a los efectos previstos en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, como demandadas en los autos correspondientes al procedimiento contencioso-administrativo núm. 31/04, interpuesto por doña María del Mar Enciso García-Oliveros en nombre y representación de doña Amparo Lechuga Navarrete, contra Resolución de 4.11.03, por la que se desestima recurso de reposición contra Listado Definitivo de ATS/DUE de fecha 17 noviembre de dos mil tres, por su puntuación en experiencia profesional, estando señalado el acto de vista para el día diecinueve de mayo de dos mil cinco a las 13,30 horas.

#### RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 31/04.

Segundo. Emplazar a los terceros interesados para que puedan comparecer y personarse como demandados en dicho proceso en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con las prescripciones de los arts. 23 y 50 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante el órgano autor de la misma en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde su publicación, sin perjuicio de que por los interesados pueda interponerse cualquier otro que estimen procedente.

Málaga, 18 de enero de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 4241/2004).*

Delegación Provincial Consejería de Educación.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de María Francisca López Contreras, expedido el 8 de abril de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de diciembre de 2004.- El Director, José Nieto Martínez.

#### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 19 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 19 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

#### ANEXO I

Núm. expte.: 1225/04.

Nombre, apellidos y localidad: Alejandro Redondo García, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1306/04.

Nombre, apellidos y localidad: Rafael Cortés Heredia, de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1318/04.

Nombre, apellidos y localidad: Dolores Contreras Fernández, de Guarromán.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1376/04.

Nombre, apellidos y localidad: Lionel Francillón Placide Francillón, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1401/04.

Nombre, apellidos y localidad: Mónica Kappmeimer Geb.Muller, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1403/04.

Nombre, apellidos y localidad: Dolores Basiero Bosch, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1406/04.

Nombre, apellidos y localidad: Carmen Muñoz Chamarín, de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1426/04.

Nombre, apellidos y localidad: Basilia Moreno Muñoz, de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1462/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Pablo Romero Fernández, de Ubeda.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1478/04.  
Nombre, apellidos y localidad: María América Cortés Carmona, de La Guardia de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1483/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Antonia Flores Jiménez, de Bailén.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1485/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Francisca García Martínez, de Beas de Segura.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1510/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Rosario Romero Carrasco, de Villacarrillo.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1511/04.  
Nombre, apellidos y localidad: María del Carmen Hernández, de Linares.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1519/03.  
Nombre, apellidos y localidad: Alfonsa Prieto Medina, de Andújar.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1565/03.  
Nombre, apellidos y localidad: José Romero Reyes, de Andújar.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1573/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Eduardo Romero Jiménez, de La Carolina.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1592/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Angela Moreno Cortés, de Sorihuela del Guadalima.  
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 261/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Carmen Navarrete Martínez, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 557/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Begoña García García, de Villacarrillo.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 578/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Verónica Muñoz Muñoz, de La Guardia de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 638/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Elisabet Santiago Muñoz, de Pozo Alcón.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 706/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Angel Sarrano Muñoz, de Bailén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 930/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Angeles Fernández Bachiller, de Andújar.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1109/04.  
Nombre, apellidos y localidad: José L. Martínez Montoya, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1194/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Juana Muñoz Cortés, de Linares.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1261/04.  
Nombre, apellidos y localidad: David Reyes Medina, Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1263/04.  
Nombre, apellidos y localidad: David Moreno Moreno, de Jaén.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1323/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Macarena Cortés Fernández, de Ubeda.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1338/04.  
Nombre, apellidos y localidad: María Dolores Martínez de Haro, de Linares.  
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1342/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Dolores Mallarín Hernández, de Linares.  
Contenido del Acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 1634/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Carmen Mendoza Salazar, de Jaén.  
Contenido del Acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. expte.: 628/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Francisco Gázquez Rodríguez, de Quesada.  
Contenido del acto: Notificación Resolución denegatoria IMS.

Núm. expte.: 988/04.  
Nombre, apellidos y localidad: Dolores Moreno Escobedo, de Linares.  
Contenido del acto: Notificación Resolución denegatoria IMS.

Núm. expte.: 1259/04.

Nombre, apellidos y localidad: Esperanza Jiménez Gilabert, de Jaén.

Contenido del acto: Notificación Resolución denegatoria IMS.

*ACUERDO de 24 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Emilio Ramia Lozano del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 24 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Emilio Ramia Lozano del Acuerdo de constitución de acogimiento familiar permanente en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 83/03, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2004, de constitución de acogimiento familiar permanente, en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 83/03, referente al menor R.R.S.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 24 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de desamparo de menores número 2003/21/0096.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 44 del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento familiar y adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 12.1.05, adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 2003/21/0096 relativo al menor J.M.C., a la madre del mismo doña Teresa Morales Correas, por el que se acuerda:

Primero. Formular propuesta al Juzgado para la constitución del Acogimiento familiar modalidad Permanente del menor J.M.C., con la familia extensa seleccionada a tal fin, ante la falta de consentimiento de la madre por encontrarse en paradero desconocido.

Segundo. Constituir, hasta tanto se produzca resolución judicial, un Acogimiento Provisional, de acuerdo con el Acta de Condiciones firmado al efecto.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, así como en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, haciéndole saber que contra la presente Resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por

los trámites que establecen los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 12 de enero de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de Protección de Menores núm. 2004/21/0130.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 44 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 12.1.05, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 04/21/0130, relativo al menor A.M.C.M, a los padres del mismo don Marian Ciobanu y doña Elena Lucía Mihai.

Primero. El cese de la declaración de la situación de Desamparo provisional y del Acogimiento residencial del menor A.M.C.M.

Segundo. Proceder a la conclusión y archivo del expediente, por fallecimiento del menor.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 12 de enero de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por el que se da publicidad a las resoluciones de concesión de subvenciones a Entidades Locales andaluzas en materia de lotes bibliográficos para bibliotecas públicas municipales, convocadas en el año 2004.*

La Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, dando cumplimiento al artículo 9.5 de la Orden de 13 de diciembre de 2002, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Entidades Locales andaluzas para la adquisición de lotes bibliográficos de bibliotecas públicas municipales, acuerda hacer públicas las resoluciones de concesión de subvención siguientes, convocadas en el año 2004:

1. Resolución de 2 de diciembre de 2004, por la que se conceden lotes fundacionales para bibliotecas públicas municipales.

4. Resolución 14 de diciembre de 2004, por la por la que se conceden lotes bibliográficos de incremento para bibliotecas públicas municipales en funcionamiento.